

AL DESPACHO:

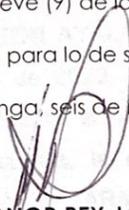
Memorial visible a folio 155- junto con anexos obrantes a folios 156 a 169.

Se deja constancia que el señor Juez, los días 5 y 6 de marzo de 2020, se encuentra con permiso concedido por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.

Se informa que el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, a través de la Unidad de Desarrollo y análisis estadístico, citó para capacitación formularios SIERJU-BI, el 11 de marzo d 2020, de 8:30 10:30 a.m., la cual es de carácter obligatorio y a la cual debe asistir el señor Juez, y la audiencia pública en el presente proceso se encuentra programada para las nueve (9) de la mañana, del 11 de marzo del año en curso.

Lo anterior, para lo de su resorte.

Bucaramanga, seis de marzo de dos mil veinte


MARY LEONOR REY JAIME

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, nueve de marzo de dos mil veinte

AUTO: (S - 20)

Se RECONOCE personería para actuar al abogado OSCAR MAURICIO PORTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.861.832 de Bucaramanga y T.P.229.808 del C. S. de la J.1, en calidad de apoderado judicial de Municipio de Piedecuesta, conforme al memorial poder visible a folio 155, junto con anexos visibles a folios 156 a 169.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se modifica la hora en la cual se celebrará la audiencia pública dentro del presente trámite, fijada en proveído dl 24 de enero de 2020. Así las cosas la audiencia en mención se celebrará el **11 de marzo de 2020, a las 10:30 a.m.**

Infórmese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

¹ Quien revisado el enlace <http://www.ramajudicial.gov.co/>, a la fecha no se encuentra con sanción vigente.